

Santiago, 9 de mayo de 2002

COMUNICADO

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió reducir la tasa de interés de política en 75 puntos base, desde 4,75% a 4% anual. Los tramos de la línea de crédito de liquidez se ajustaron también en 75 puntos base.

En esta decisión, el Consejo consideró las menores perspectivas de inflación de mediano plazo, en un contexto en que la trayectoria de aceleración de la economía ha sido más débil que lo previsto anteriormente.

El panorama de crecimiento mundial es más positivo que el de hace algunos meses, aunque existe cautela respecto de la fortaleza de la recuperación del mundo industrializado. Aún en ausencia de contagio financiero, el complejo panorama regional ha generado efectos adversos en el intercambio comercial y en la actividad del país.

En la economía interna, los indicadores del primer trimestre muestran que el gasto se recupera de la caída de fines de 2001, aunque a un ritmo menor que lo esperado. Por su parte, el producto alcanzó su menor ritmo de crecimiento en los primeros meses del año y muestra ahora señales de una gradual expansión.

Este conjunto de circunstancias es coherente con un cuadro en que las presiones inflacionarias se mantendrán reducidas en el horizonte de política. La reducción de la tasa de interés permite mantener una trayectoria de inflación que converge hacia 3% anual dentro del horizonte de 12 a 24 meses y favorece una aceleración de la actividad respecto de las condiciones actuales.

El Banco Central reafirma su compromiso de usar la política monetaria con la flexibilidad que las circunstancias exijan, de modo de confrontar las desviaciones que se proyecten respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.